

Como en casi todos los países de Iberoamérica, en Argentina también se iba a instalar una escuela taller de la AECI, en el marco de los proyectos de la Comisión Nacional Quinto Centenario, la cual se llamaría Escuela Taller San Telmo.

Debido al interés de la Municipalidad en tener una Escuela Taller en el centro histórico de la ciudad, el país fue incluido en los cursillos preparatorios organizados por la AECI para la creación de las escuelas. En enero de 1991 se enviaron desde la Municipalidad de Buenos Aires a la coordinación del Programa el proyecto para la creación y el presupuesto de la escuela, con intenciones de que comenzara a funcionar en abril. En junio de ese mismo año, luego de unas correcciones que se le hicieron al proyecto por sugerencia de la coordinación de Escuelas Taller, se volvieron a enviar proyecto y presupuesto, esta vez definitivos.

La Municipalidad aceptó hacerse cargo de la parte del financiamiento que le correspondía y, superados algunos escollos administrativos, en octubre se confirmó, desde la coordinación del Programa de Escuelas Taller para Iberoamérica, que no había ningún problema para la puesta en marcha de la escuela, que parecía inminente.

En enero de 1992 el intendente de la Ciudad de Buenos Aires confirmaba que la Municipalidad estaba dispuesta a hacerse cargo de los gastos que le correspondían como contraparte y que ya habían sido aprobados en el presupuesto 1992. Ambas partes tenían todo listo para poner en marcha el proyecto. Sin embargo, en abril de 1992, la Comisión Nacional Quinto Centenario informó que el presupuesto con que contaban les impedía iniciar nuevos proyectos. Y la Escuela Taller San Telmo pasó a engrosar así la lista de los proyectos truncos del Programa en el país.

### **Problemas detectados en la cooperación**

Antes de analizar los problemas que llevaron a que ninguno de estos proyectos tuviera éxito, debemos analizar lo que estaba pasando con la cooperación española en Argentina en todos los ámbitos.

En 1992, el entonces ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) y la Embajada de España en Argentina no estaban de acuerdo con la línea de actuación que tenía la Oficina Técnica de Cooperación del país, lo que puso en duda la continuidad de su existencia. Empeoró las cosas que durante ese año se sucedieran en la oficina dos coordinadores, lo que provocó vacíos en la dirección.

En enero de 1993 llegó un nuevo Coordinador a la OTC con instrucciones de «iniciar la búsqueda de una lógica de cooperación y de funcionamiento que permitiera actuar con un perfil más concordante con las nuevas situaciones económicas de España y Argentina, que a la vez justificara la existencia de la OTC»<sup>4</sup>. No hay que olvidar que en esos años Argentina tenía una renta per cápita superior a la de algunas Comunidades Autónomas españolas.

En vistas de estas circunstancias, se procedió a analizar el estado de los proyectos comprometidos en la última Comisión Mixta y se decidió lo siguiente:

- Cerrar o dar por concluidos doce proyectos que de todas maneras ya habían dejado de funcionar, debido a su falta de viabilidad, su debilidad o incumplimiento de las contrapartes.
- Concluir otros cuatro proyectos en 1993.
- Mantener en funcionamiento ocho proyectos, debido a su mayor interés y mejor respuesta de las contrapartes. Aquí se incluían los tres proyectos de recuperación del patrimonio que se llevaban a cabo en ese momento: la revitalización de la Avenida de Mayo, la restauración de la Misión de Loreto y la rehabilitación de la Manzana de San Francisco y demás proyectos que estaba realizando la Junta de Andalucía (éstos últimos no pertenecientes al Programa de la AECI).

Se armó un nuevo marco de cooperación, basado en el diagnóstico de las experiencias habidas hasta ese momento. Se encontraron tres factores fundamentales que delinearían la cooperación futura.

El primer factor detectado fue la alta dificultad existente en Argentina para desarrollar tareas de cooperación. Esta dificultad se detalló como sigue<sup>5</sup>:

- Gran extensión del país, importante número de habitantes y nivel alto de renta.
- Poco monto relativo de nuestra cooperación, agravado por los desfavorables tipos de cambio pesetas/dólar y dólar/peso, y por

<sup>4</sup> España. Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Memoria 1993. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994.

<sup>5</sup> La lista de inconvenientes hallados que sigue se transcribió textualmente de la Memoria 1993 de la AECI, debido a su gran interés al efecto de este trabajo.

los altísimos niveles de precios y salarios (lo que merma el rendimiento de los fondos).

- Muy poca experiencia en recibir cooperación.
- Poca receptividad oficial a la cooperación, con algunas excepciones (universidades, instituciones científicas, ONGs).
- Imprevisibilidad del marco político y económico.
- Enorme rotación e informalidad en la gran mayoría de las instituciones.
- Hiperpolitización y constante peligro de utilización partidista de la cooperación.
- Cierta legitimación social del engaño y alto nivel de corrupción.
- Carácter algo autoritario del funcionariado y del aparato de Estado en general.
- Actitudes orgullosas y, a veces, reivindicativas, frente a la cooperación española.

El segundo factor que se detallaba era el alto nivel de desarrollo relativo de Argentina en ese momento, con una renta per cápita cercana a los niveles de Portugal y Grecia, lo cual hacía pensar en la necesidad de una cooperación bilateral más que en una cooperación al desarrollo.

Se destacaba además el manejo de importantes recursos por parte de la administración local y la poca lógica de querer cooperar con un país que tiene los recursos propios para paliar sus carencias sociales.

Se detectó un alto nivel de educación y de profesionales con experiencia, pero no obstante un atraso en algunas áreas específicas.

El tercer factor, esta vez positivo, era la «existencia de las más amplias y prolijas relaciones entre España y un país de América Latina, tanto a nivel privado, como empresarial e institucional»<sup>6</sup>. Se refiere a que un tercio de la población argentina tiene lazos familiares recientes con España, al alto volumen de intercambio comercial y empresarial, a la presencia de la cultura española en Argentina y a la existencia de numerosos convenios y acuerdos entre instituciones de los dos países.

Basándose en esos tres factores, se definieron los ejes de la cooperación futura con Argentina, que configuraron el llamado «marco lógico» de cooperación:

<sup>6</sup> España. Ministerio de Asuntos Exteriores. *Agencia Española de Cooperación Internacional*. Memoria 1993. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994. p. 37.

- Ir dejando la idea original de «ayuda al desarrollo» y pasar a impulsar proyectos que sean de mutuo beneficio, centrándose en la cooperación científica, el intercambio universitario, la transferencia de tecnología, el reforzamiento institucional y, en menor medida, la cooperación empresarial. De los proyectos, se eliminaron las subvenciones y donaciones y se puso más atención en las becas de formación.
- Hacer que la OTC sea también una oficina de apoyo, información y atención de la cooperación desarrollada por otras instituciones españolas. Se especificó también reducir el costo de esta oficina, que venía siendo la más cara del ICI, debido a que Argentina era, en esa época, el país más caro de Iberoamérica.

En la Memoria del año siguiente, 1994, se resumieron los criterios del marco lógico, reiterando el interés en los proyectos de mutuo beneficio, para luego agregar «centrar los proyectos de manera casi exclusiva en la asesoría técnica y la capacitación»<sup>7</sup>. Con esto se reducían aún más las posibilidades de los criterios expuestos el año anterior. Se expresaba también que la cooperación española debía contribuir a reforzar en lo institucional, académico, social, económico y demás ámbitos las buenas relaciones existentes entre ambos países. Se hacía hincapié sobre todo en el poder económico de Argentina y el deber de contribuir con su parte a la cooperación.

Los proyectos de patrimonio que ya habían comenzado fueron los únicos que no pudieron ajustarse a estos lineamientos, porque seguían la lógica propia del Programa de Preservación del Patrimonio, elaborado en una subdirección distinta a la que formuló el marco lógico.

Es decir, que la próspera situación económica de Argentina, sumada a la falta de cumplimiento local en los proyectos, la poca receptividad, la corrupción y demás situaciones vividas en torno a la cooperación española, pusieron punto final a los proyectos y a la confianza, reduciendo la cooperación a áreas más controlables y menos comprometidas.

Los proyectos del Programa de Preservación del Patrimonio no eran ajenos a esta situación general y, aún cuando se había decidido seguir con ellos, tambaleaban.

<sup>7</sup> España. Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Memoria 1994. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995. p. 27.